

2019	09	01	067	P00992
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA.**

MARISTOCK.

**QUE HACEN LOS CÓNYUGES
ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES y**

OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ Y

**A FAVOR DEL SEÑOR
DANNY RENE PAREDES GRESELY.-**

CUANTÍA: 100,00

SE OTORGÓ: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**; ante mi **ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Guayaquil**; comparecen a la celebración de la presente escritura; por sus propios derechos los cónyuges señores **ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES y OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ**, por los derechos que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada, de ocupación comerciantes; y por otra parte el señor **DANNY RENE PAREDES GRESELY**, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación comerciante.

Los comparecientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil,





capaces para contratar a quienes en virtud de haberme
exhibido sus documentos de identidad en este acto, de

3 conocerlos **DOY FE**; Los comparecientes con amplia libertad
4 y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta
5 Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la
6 Compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA.**

7 **MARISTOCK.**, para su otorgamiento me presentaron la
8 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el

9 correspondiente protocolo de escrituras públicas de la
10 Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN
11 DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor: **PRIMERA.-**

12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del
13 presente contrato por una parte, cónyuges señores
14 **ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES** y **OLIVIA**
15 **YOCONDA GUTIERREZ RUIZ**, quienes comparecen por sus
16 propios derechos, a quienes se les podrá denominar
17 **CEDENTES**; y por otra parte el señor **PAREDES GRESELY**

18 **DANNY RENE**, quien comparece por sus propios derechos,
19 parte contratante a quien se le podrá denominar

20 **CESIONARIO.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) El señor
21 **PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY** es propietario de
22 **CIEN (100)** participaciones de un dólar cada una, dentro de
23 la Compañía "MARINE STOCK PAREDES IMPORT CIA
24 **LTDA**", la misma que fue constituida mediante escritura
25 pública celebrada ante el Notario cuarto del cantón
26 Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veinte y ocho
27 de julio del año dos mil cinco, con un capital de
28 **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



1 AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de
2 Compañías, mediante Resolución número CERO CINCO - G-
3 IJ- CERO CERO CERO SEIS TRES TRES UNO (05-G-IJ-
4 0006331), de fecha de veinte y tres de septiembre del dos mil
5 cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de
6 Guayaquil, bajo el número (41959) CUARENTA Y UN MIL
7 NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE del repertorio, fojas
8 ciento treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve
9 (133469) a ciento treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y
10 seis (133486), el veintiuno de DICIEMBRE del dos mil cinco;
11 b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
12 Compañía MARINE STOCK PAREDES IMPORT CIA LTDA,
13 realizada el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, autorizó
14 la cesión de la totalidad de las participaciones del señor
15 PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY, a favor del señor
16 PAREDES GRESELY DANNY RENE según consta del acta que
17 se agrega como documento habilitante.- **TERCERA.- CESION**
18 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes
19 libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: los cónyuges
20 señores **ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES** y **OLIVIA**
21 **YOCONDA GUTIERREZ RUIZ**, ceden actual e
22 irrevocablemente las CIEN (100) participaciones de un dólar
23 cada una que mantienen en la compañía MARINE STOCK
24 PAREDES IMPORT CIA LTDA, a favor del señor **PAREDES**
25 **GRESELY DANNY RENE**. También las partes dejan
26 constancia de la autorización de la Junta General Universal y
27 Extraordinaria de la compañía MARINE STOCK PAREDES
28 IMPORT CIA LTDA., para la presente cesión de



participaciones.- **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad

de esta cesión de participaciones en la cantidad de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEXTA.-**

MARGINACION.- De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario CUARTO del cantón GUAYAQUIL, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veintiocho de julio del año dos mil cinco.-

SÉPTIMA.- ANEXO: Al presente instrumento se adjunta la junta general extraordinaria de participaciones de la compañía MARINE STOCK PAREDES IMPORT CIA LTDA, celebrada el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, donde autoriza la cesión de participaciones materia del presente instrumento, nombramiento y demás documentos pertinentes.- **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la

celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del CESIONARIO.- Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Firma) Abg. Kleber Posligua Moreno, con Matrícula N° cuatro seis tres seis Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de esta Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales.-

1 La cuantía de la presente Escritura es tal como consta en la
2 matriz de la misma.- Los comparecientes me exhibieron sus
3 respectivas cédulas de ciudadanía, las mismas que les fueron
4 devueltas una vez verificada la numeración.- Leída esta
5 Escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los
6 comparecientes, éstos la aprueban, se ratifican, firmando en
7 unidad de acto conmigo La Notaria de todo lo cual **DOY FE.-**

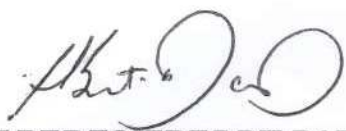
8

9 **(Cedentes)**

10

11

12


ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES

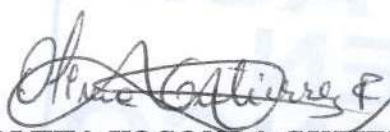
13

C.C. N° 0912472388

14

15

16


OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ

17

C.C. N° 0915605976

18

19

20 **(Cesionario)**

21

22

23


DANNY RENE PAREDES GREELY

24

C.C. N° 0913798336

25

26

27


ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

28

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: 091560597-6

GUTIERREZ RUIZ OLIVIA YOCONDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOS RIOS, MOYACHE, MOYACHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
PAREDES TORRES

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GUTIERREZ PEDRO GERMAN
APellidos y Nombres de la Madre: RUIZ TARRA MARY DE
Lugar y Fecha de Explotación: GUAYAQUIL, 2015-01-30
Fecha de Expiración: 2023-01-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2018

129 JUNTA Nº
129 - 194 NÚMERO
0915605976 CEDULA

GUTIERREZ RUIZ OLIVIA YOCONDA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO (A):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOLIOS ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO



22 MAR 2019
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915605976

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ RUIZ OLIVIA YOCONDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MOCACHE/MOCACHE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES TORRES ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GUTIERREZ PEDRO GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ TARIRA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-208-84765



197-208-84765

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912472388

Nombres del ciudadano: PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ RUIZ OLIVIA YOCONDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: PAREDES VINUEZA ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES LEYTON GLADYS ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-208-85033



199-208-85033

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PARDES GRESELY
DANNY RENE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)**
FECHA DE NACIMIENTO
1979-02-27
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
**MONICA NATHALIE
BASURTO MOLINA**

Nº 091379833-6




INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDES VINJEZA ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRESELY MORALES FATIMA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2019-02-25**
FECHA DE EXPIRACION
2029-02-25

V. 1349V2222

FECHA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2019

017 ALEPH Nº
017 - 346 NÚMERO
0913798336 CEDULA

PARDES GRESELY DANNY RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
AYACUCHO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA




DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA
LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 01 FOLIOS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
22 MAR 2019
GUAYAQUIL,



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913798336

Nombres del ciudadano: PAREDES GRESELY DANNY RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASURTO MOLINA MONICA NATHALIE

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PAREDES VINUEZA ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRESELY MORALES FATIMA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-208-84904



192-208-84904

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0992440902001
RAZON SOCIAL: MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES GRESELY DANNY RENE
CONTADOR: PALACIOS YUBI NELSON JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/12/2005	FEC. CONSTITUCION:	21/12/2005
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: ELOY ALFARO Número: 2006 Intersección:
VENEZUELA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 042580954 Telefono
Trabajo: 042341541 Email: marinestockparedes@hotmail.com Celular: 0994623739

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 09/05/2017 16:19:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992440902001

RAZON SOCIAL:

MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/12/2005
NOMBRE COMERCIAL:	MARISTOCK CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS MARINOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: ELOY ALFARO Número: 2006 Intersección: VENEZUELA
Referencia: A UNA CUADRA DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 042580954 Telefono Trabajo: 042341541 Email:
marinestockparedes@hotmail.com Celular: 0994623739

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	04/01/2011
NOMBRE COMERCIAL:	MARISTOCK CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	20/04/2016
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS MARINOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: ELOY ALFARO Número: 2006 Intersección: VENEZUELA -
COLOMBIA Referencia: A UNA CUADRA DE EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 042446264 Celular: 0994623739 Fax:
042341541 Email: marinestockparedes@hotmail.com

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 516. DEL ART. 130 DE LA
LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 01 FOLIOS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
22 MAR 2017

GUAYAQUIL,



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 09/05/2017 16:19:23

CONVOCATORIA

Amparado en los **Artículos 113 y 238**, de la Ley de Compañías, lo que indican lo siguiente:

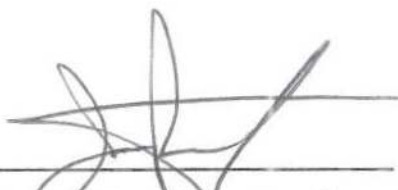
Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

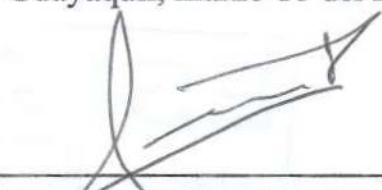
Art. 238.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.

Por lo antes expuesto se solicita la asistencia de todos los socios, para la sesión de Junta General Extraordinaria de participaciones de la Compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK**, que se llevará a cabo el lunes 26 de marzo del 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía, para tratar de forma exclusiva y únicamente el siguiente punto:

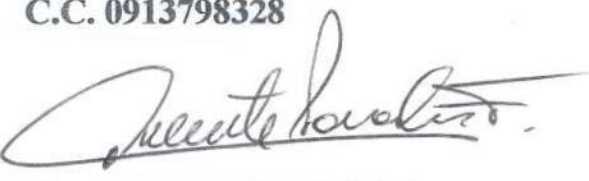
- Cesión de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de las **100 participaciones de US\$1 cada una del capital social** del Sr. Alberto Freddy Paredes Torres, de la compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK**

Guayaquil, marzo 16 del 2018


Danny Rene Paredes Gresely
GERENTE GENERAL
C.C. 0913798336


Bruny Israel Paredes Gresely
Accionista
C.C. 0913798328


Alberto Freddy Paredes Torres.
Accionista
C.C. 0912472388


Vicente Alberto Paredes Franco
Accionista
C.C. 0903379642

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK. # JGEA-001-2019

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11:00 horas en la oficina ubicada en las calles Elvira Alfaro 2006 y Venezuela referencia diagonal al colegio "La inmaculada", se reunieron todos los socios de la Compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK.**, a saber: Sr. Vicente Alberto Paredes Franco, Sr. Bruny Israel Paredes Gresely, Sr. Danny Rene Paredes Gresely y Alberto Freddy Paredes Torres. Representando el cien por ciento de las participaciones que conforman el capital social de la compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK.**, el cual a la fecha es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00).

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Sr. Bruny Israel Paredes Gresely, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el Sr. Danny Rene Paredes Gresely, en su condición de Gerente General de la Compañía quien manifiesta que se encuentran presente todos los socios en su totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer y para tratar únicamente el siguiente punto:

- Cesión de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles del Sr. Alberto Freddy Paredes Torres correspondiente a **100 participaciones de US\$1 cada una del capital social** de la compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK**

Por decisión unánime de los señores socios, se da por conocido y aceptado la Cesión de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de **100 participaciones de US\$1 cada una del capital** del Sr. Alberto Freddy Paredes Torres a favor del Sr. Danny Rene Paredes Gresely, quedando conformada de la siguiente forma el paquete de participaciones:

- Sr. Vicente Alberto Paredes Franco, con cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, Sr. Bruny Israel Paredes Gresely, con cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, Sr. Danny Rene Paredes Gresely con doscientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles.

Lo certifica,

Sr. Bruny Israel Paredes Gresely
Presidente

Sr. Danny Rene Paredes Gresely 3
Secretario - Adhoc

MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK

Dirección: Eloy Alfaro 2006 y Venezuela

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA., CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2019.

Capital Social: US\$400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES EULA)

Todas las participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dolar cada una.



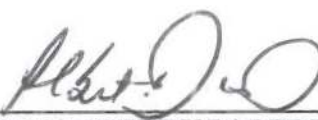
SOCIOS

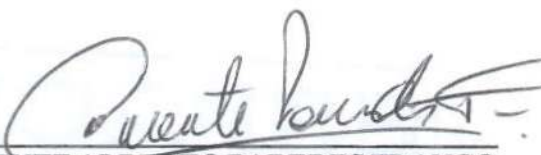
N.º DE PARTICIPACIONES

PAREDES GRESELY BRUNY ISRAEL	100
PAREDES GRESELY DANNY RENE	100
PAREDES FRANCO VICENTE ALBERTO	100
ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES	100
TOTAL	400


BRUNNY ISRAEL PAREDES GRESELY
PRESIDENTE
C.C. 0913798328


DANNY RENE PAREDES GRESELY
SECRETARIO- ADHOC
C.C. 0913798336


ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES.
ACCIONISTA
C.C. 0912472388


VICENTE ALBERTO PAREDES FRANCO
ACCIONISTA
C.C. 0903379642

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 07 de enero del 2019

CERTIFICADO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK. # JGEA-001-2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11:00 horas en la oficina ubicada en las calles Eloy Alfaro 2006 y Venezuela referencia diagonal al colegio "La inmaculada", se reunieron todos los socios de la Compañía MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK., a saber: Sr. Vicente Alberto Paredes Franco, Bruny Israel Paredes Gresely, Sr. Danny Rene Paredes Gresely y Alberto Freddy Paredes Torres. Representando el cien por ciento de las participaciones que conforman el capital social de la compañía MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK., el cual a la fecha es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00).

Con el poder que me fue otorgado como representante legal de la compañía MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK., por medio de la presente y amparado en el Artículos 113 de la ley de compañías el cual indica:

Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La cesión se hará por escritura pública. El notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento del requisito referido en el inciso anterior. En el libro respectivo de la 20 . . . / compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario. De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario.

Certifico que de conformidad al acta realizada el lunes 26 de marzo del 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía, todos los socios presentes estuvieron de acuerdo con la Cesión de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de **100 participaciones de US\$1 cada una del capital social de la compañía** del Sr. Alberto Freddy Paredes Torres a favor del Sr. Danny Rene Paredes Gresely y quedo aprobado por unanimidad del capital social quedando conformada de la siguiente forma el paquete de participaciones:

- Sr. Vicente Alberto Paredes Franco, con cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, Sr. Bruny Israel Paredes Gresely, con cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, Sr. Danny Rene Paredes Gresely con doscientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles.

Lo certifico. -


DANNY RENE PAREDES GRESELY
REPRESENTANTE LEGAL - SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	121831	RUC:	0982440902001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	21/12/2005	PLAZO SOCIAL:	21/12/2055
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	INACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:**

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:** GUAYAQUIL
PARROQUIA: TULCÁN **CALLE:** ELOY ALFARO **NÚMERO:** 2006-A
INTERSECCIÓN/MZ. VENEZUELA **CIUDELA:**
CONJUNTO: **BLOQUE:**
NÚMERO DE OFICINA: **EDIFICIO/C.C.:**
REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL AL COLEGIO LA INMACULADA
PISO: **TELÉFONO1:** 2580954 **TELÉFONO2:**
FAX: 2341541 **CORREO ELECTRÓNICO 1:** contabilidad_maristock@hotmail.com
CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:** joserivadeneira@yahoo.com
CELULAR: 0997212214 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ☐ NO ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ☐ NO ¿Es sociedad de interés público? ☐ NO
 ¿Pertenece a MV? ☐ NO ¿Compañía vende a crédito? ☐ NO Fecha de última act. de datos 02/05/2013 3:38 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: Se dedicará a la importación y exportación, compra, venta y distribución de toda clase de material de ferretería y a la comercialización de toda clase de equipos náuticos.
CIIU Actividad Nivel 2: G46 COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
CIIU Operación Principal: G4663.21 VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS, CAJAS FUERTES, EXTINTORES.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 400.0000 **CAPITAL** 0.0000 **VALOR X ACCIÓN:** 1.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0913798328	PAREDES GRESELY BRUNY ISRAEL	ECUADOR	PRESIDENTE	5/12/16 0:00	5	09/12/2016	14217	18	ADM
0913798336	PAREDES GRESELY DANNY RENE	ECUADOR	GERENTE	22/12/15 0:00	5	18/04/2016	4407	19	RL

FECHA DE EMISIÓN: 22/03/2019 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DWHN1492823



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

121831

No. de RUC de la Compañía:

0992440902001

Nombre de la Compañía:

MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK

Situación Legal:

INACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903379642	PAREDES FRANCO VICENTE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0913798328	PAREDES GRESELY BRUNY ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0913798336	PAREDES GRESELY DANNY RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0912472388	PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 22/03/2019 15:28:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002573922

22/03/2019 15:08:10

Doy fe que el documento que antecede compuesto de 01 foja(s), es igual al documento materializado desde pagina web o cualquier soporte electrónico
GUAYAQUIL, 22 MAR 2019



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que hacen los cónyuges señores **ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES** y **OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ**; a favor del señor **DANNY RENE PAREDES GRESELY** que antecede; la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-


ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





2019

09

01

004

O

00398

RAZON: LA ABOGADA **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**, **NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES DE QUE SE ENCUENTRA INVESTIDA, DA FE, DE QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2005, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MARINE STOCK PAREDES IMPORT C. LTDA. MARISTOCK. QUE HACEN LOS CONYUGES ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES Y OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ Y A FAVOR DEL SEÑOR DANNY RENE PAREDES GRESELY, AUTORIZADA POR LA ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, NOTARIA SEXAGESIMA SEPTMA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2019, CONFORME EL TEXTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 08 de Abril del 2019



AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-004-000020603



20190901004O00398

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901004O00398



MATRIZ	
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2019, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2005

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912472388
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901067P00992

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil



Factura: 001-001-000037317



20190901067P00992

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901067P00992						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2019, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912472388	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ RUIZ OLIVIA YOCONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915605976	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES GRESELY DANNY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913798336	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901067P00992
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2019, (15:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 28.186
FECHA DE REPERTORIO: 17/jun/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MARINE STOCK PAREDES IMPORT CIA. LTDA. MARISTOCK**, autorizada por la **AB. MARIANA SALCEDO FAYTONG, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE GUAYAQUIL**, el día 22 de marzo del 2019, mediante la cual **ALBERTO FREDDY PAREDES TORRES** con autorización de su cónyuge **OLIVIA YOCONDA GUTIERREZ RUIZ** cede y transfiere **100** participaciones favor de **DANNY RENE PAREDES GRESELY**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **78 a 92**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **6**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28186



Guayaquil, 26 de junio de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
PAREDES TORRES ALBERTO FREDDY	100	PAREDES GRESELY DANNY RENE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030543